

ESTADO ELECTRÓNICO

ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (LEY 1437 DE 2011)

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO CIRCUITO DE MANIZAL
LISTADO DE ESTADO

Fecha: 09/11/2012

Página: 1

ESTADO No. 14A

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
170013333 003 2012 00193	ACCIONES POPULARES (R)	MARIA JULIANA - CHAPARRO BALLESTEROS	GOBERNACION DE CALDAS	Auto ordena corregir demanda	08/11/2012		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES

DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

09/11/2012

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL

PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


DANIEL ESTEBAN RESTREPO ALVAREZ
SECRETARIO